



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210063000

Demandante: TEMPORING S.A.

Demandado: HEALTH PROCESSES S.A.S.

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad TEMPORING S.A. contra la sociedad HEALTH PROCESSES S.A.S., en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante providencia calendada 20 de octubre de 2022, en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$4.200.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$8.500
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Gastos curador	\$400.000
Total	\$4.608.500

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, doce (12) de diciembre de 2022.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210063000

Demandante: TEMPORING S.A.

Demandado: HEALTH PROCESSES S.A.S.

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUIENTOS PESOS (\$4.608.500), a favor de la sociedad TEMPORING S.A. y a cargo de la sociedad HEALTH PROCESSES S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

Luisa Isabel Gutierrez Corro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d438e5b8110621086b6a884f4a42294ca1da01b77de47d44222ecfc8853f441

Documento generado en 12/12/2022 01:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>